



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/46/L.1
21 de octubre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
46° período de sesiones
Ginebra, 18 de octubre de 1999
Tema 8 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 46° PERÍODO DE SESIONES

Relator: Sr. Xolisa Mabhongo (Sudáfrica)

Oradores:

Presidente saliente	Polonia
Presidente electo	Etiopía
Secretario General de la UNCTAD	India
Zambia (por el Grupo de los 77 y China)	Japón
Finlandia (por la Unión Europea)	Indonesia
Federación de Rusia	Suiza
Belarús	China
Estados Unidos de América	Bangladesh
Secretaría	Malasia
Colombia (por el GRULAC)	FMI
República Islámica del Irán (por el Grupo Asiático y China)	CIOSL
Sudáfrica (por el Grupo Africano)	Pakistán
	Tailandia

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen, a más tardar, el viernes 5 de noviembre de 1999 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD, Oficina E.8106
Fax N°: 907 0056; Tel. N°: 907 5656 ó 5655

INTRODUCCIÓN

Declaraciones de apertura

1. El Presidente saliente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 45° período de sesiones dijo que entre los acontecimientos y logros importantes del año pasado cabía mencionar la serie de sesiones de alto nivel del 45° período de sesiones de la Junta y el intensivo debate celebrado acerca de las repercusiones de la crisis financiera sobre el comercio, la inversión y el desarrollo, así como el período de sesiones conjunto con la Asamblea General celebrado mediante un enlace de vídeo transatlántico que constituyó una clara demostración de que la UNCTAD era mayor de edad en lo relativo a modernizar su sistema de comunicaciones y sus métodos de trabajo, y por último la Cumbre de Lyon Asociados para el Desarrollo, que había sido un acontecimiento innovador que otros organismos del sistema de las Naciones Unidas podrían emular. Durante el año, la Junta había elaborado un entendimiento y la cooperación entre grupos que había permitido ocuparse de cuestiones de importancia, de manera constructiva y sin enfrentamientos. En particular, la Junta había aplicado los resultados de la reforma del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, examinado la aplicación del examen entre períodos de sesiones, negociado y acordado el programa sustantivo de la X UNCTAD y los aspectos de organización de la Conferencia y observado el comienzo del proceso preparatorio de la X UNCTAD, incluidos el establecimiento, por el Grupo de los 77, de su Comité Preparatorio y la celebración de reuniones ministeriales del G.77.

2. Constituía, motivo de satisfacción el hecho de haber podido resolver la difícil cuestión de la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo en reuniones de expertos de la UNCTAD. La decisión adoptada a este respecto había tenido por resultado una participación más amplia de los países en desarrollo en la labor de la UNCTAD, aunque por supuesto era posible mejorar la calidad y estructura de las reuniones de expertos. Entre otros problemas que quedaban pendientes había que citar el programa de trabajo del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, la cuestión del reembolso de los costos y el proceso preparatorio de la X UNCTAD. A este respecto podía decirse que los preparativos de la

Conferencia se ajustaban a lo previsto en el calendario, gracias en no pequeña medida a la pronta distribución del informe del Secretario General de la UNCTAD (TD/380) para que pudieran examinarlo las reuniones ministeriales regionales. Las reflexiones personales del Secretario General acerca del informe harían que todos pensasen seriamente en las orientaciones futuras de la UNCTAD e inspirarían con eficacia el pensamiento tradicional sobre los paradigmas del desarrollo.

3. El recién elegido Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 46º período de sesiones dijo que el enfoque de la X UNCTAD permitirá que la labor de la Junta se desarrolle en el contexto de la evolución de la Conferencia, que desde su creación en 1964, había seguido las transformaciones de la economía mundial. Las orientaciones futuras de la organización dependían de los propios Estados miembros, que deberían adoptar un enfoque realista y pragmático sin pasar por alto el hecho de que incluso en el sistema de las Naciones Unidas existía cierto grado de competencia institucional y financiera. La UNCTAD tenía que estar en condiciones de atender las necesidades de desarrollo de todos sus miembros. Sus investigaciones y análisis eran muy apreciados, y podía aportar una útil contribución a la preparación de las negociaciones multilaterales de comercio. En lo que respecta a los preparativos de la X UNCTAD, el objetivo consistía en que la 23ª reunión ejecutiva de la Junta, que se celebrará el 17 de diciembre, preparase un texto y definiera por lo menos sus líneas generales, a tiempo para la Conferencia Ministerial de la OMC.

4. El Secretario General de la UNCTAD dijo que muchos acontecimientos y declaraciones recientes daban a entender una mayor sensibilidad por parte de la comunidad internacional respecto de preocupaciones destacadas desde hacía tiempo por la UNCTAD, lo que era una buena señal para la X UNCTAD. La bajada reciente de la bolsa había puesto de manifiesto que el mayor peligro residía en la complacencia y en negarse a admitir duras enseñanzas de la reciente crisis financiera. La reanudación de la inestabilidad justificaba las advertencias formuladas en el pasado por la secretaría de la UNCTAD. En declaraciones recientes formuladas en Washington y Marrakech, el Director Gerente del FMI había destacado la alta prioridad que tenía que darse a la lucha contra la pobreza, el Presidente del Banco Mundial había destacado el

aumento de las desigualdades dentro de los países y entre ellos, y el Director General de la OMC había pedido mucha más atención para las necesidades de los países en desarrollo en futuras negociaciones comerciales. Por consiguiente, se planteaba una situación de creciente sensibilidad y consenso en lo relativo a la complejidad de las cuestiones relacionadas con el desarrollo, en concordancia con el análisis efectuado por la Secretaría de la UNCTAD en los últimos diez años.

5. Este análisis había destacado diversos defectos de las disposiciones nacionales y mundiales que impedían el desarrollo. En primer lugar, la inestabilidad creciente del sistema financiero internacional significaba que, a menos que se adoptasen medidas a nivel nacional e internacional para regular y controlar las corrientes internacionales de capitales, aumentaría el poder destructivo de esa inestabilidad. En segundo lugar, las asimetrías propias del sistema comercial aumentaban el costo de la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio y reducían sus beneficios. En tercer lugar, la inestabilidad financiera y la de los tipos de cambio estaban mutuamente relacionadas y de hecho se alimentaban entre sí, lo que hacía esencial un trato integrado del comercio y las finanzas para elaborar políticas nacionales y mundiales coherentes. En cuarto lugar las debilidades de la oferta e institucionales de los países en desarrollo reducían la eficacia del mecanismo de precios y obligaban a dar mayor importancia al establecimiento de instituciones, las medidas y la intervención pública de carácter positivo y una mayor flexibilidad a favor de los países en desarrollo en las disposiciones de ámbito mundial. Por último, las deficiencias de las disposiciones mundiales y la debilidad estructural de los países en desarrollo actuaban entre sí con el resultado de disminuir el crecimiento en esos países, aumentar las diferencias de ingresos y agravar la pobreza. El análisis de la UNCTAD se había centrado siempre en la interdependencia de las cuestiones, enfoque que era posible gracias a la amplitud de sus mandatos.

6. Los preparativos de la X UNCTAD se desarrollaban convenientemente y a tiempo. Si a más tardar en la 23ª reunión ejecutiva de la Junta, que se celebrará a mediados de diciembre, podía llegarse a un acuerdo sobre un texto básico, la Conferencia podría dedicarse a una importante reflexión sobre la

experiencia del desarrollo con miras a determinar prioridades claras para el comercio y el desarrollo, basadas en un enfoque práctico con elementos tales como el aprovechamiento de los recursos humanos y la cooperación técnica. Un enfoque de esta clase también sería conveniente para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA, que se esperaba tuviera por resultado la adopción de compromisos de índole práctica a favor de los países menos adelantados.

7. El portavoz del Grupo de los 77 y China (Zambia) dijo que el 46º período de sesiones de la Junta constituía una ocasión importante para la UNCTAD en el contexto de los preparativos del décimo período de sesiones de la Conferencia. Era preciso abordar cuestiones importantes, desde la interdependencia y el seguimiento del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 hasta los preparativos de la UNCTAD y de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que celebrará en el año 2001. Su Grupo acogía complacido la excelente documentación preparada por la secretaría para el período de sesiones y esperaba con interés la elaboración del texto previo a la Conferencia en el Comité Plenario Preparatorio.

8. El representante de Finlandia, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, dijo que la UE estaba dispuesta a cooperar plenamente con sus asociados y contribuir al comienzo del proceso preparatorio de la X UNCTAD en el Comité Preparatorio. En lo relativo a la declaración efectuada por el Secretario General de la UNCTAD, llamaba la atención sobre todo su interés por los estrangulamientos registrados en el sector de la oferta. En lo relativo a la documentación para la Junta, la Unión Europea lamentaba que no se hubiese publicado el Informe sobre los PMA. Estos países constituían una prioridad para la UNCTAD y la falta de publicación del informe tendría consecuencias negativas.

9. El representante de la Federación de Rusia dijo que su delegación estaba de acuerdo en que debía reforzarse el papel de la UNCTAD como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el trato integrado del desarrollo y cuestiones conexas en la esfera del comercio, las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible. Todas las actividades

de la UNCTAD deberían basarse en el principio de universalidad, lo que significaba que todos los países o grupos de países debían recibir la atención que merecían.

10. La UNCTAD debería continuar constituyendo un foro para el examen de cuestiones nuevas y de reciente aparición y debería reforzar su cooperación con otras organizaciones internacionales, evitando duplicaciones. La última crisis financiera había puesto de manifiesto una vez más la incapacidad del sistema financiero mundial de reaccionar adecuadamente, y el análisis de la UNCTAD contribuía al diálogo internacional sobre los mecanismos que pudieran gestionar y prevenir las crisis. La nueva ronda de negociaciones comerciales internacionales sería larga y compleja, y la UNCTAD debería contribuir a sus preparativos.

11. Las consecuencias de la crisis financiera se habían superado prácticamente en su país, en el que la economía se estaba recuperando. El gobierno seguirá una política de reformas, fortalecimiento de la integración del país en el sistema económico mundial y continuación de las negociaciones para su adhesión a la OMC.

12. Su país apoyaba las actividades de la UNCTAD encaminadas a aplicar el Programa de Acción en favor de los PMA, así como a ayudar a los países en desarrollo y los países en transición a incorporarse a la economía mundial, adherirse a la OMC y participar en negociaciones multilaterales de comercio. Era preciso seguir manteniendo las tres publicaciones principales de la UNCTAD.

13. El representante de Belarús acogió complacido los esfuerzos realizados en los últimos cuatro años para aplicar los mandatos de Midrand. La labor realizada para mejorar las investigaciones y análisis de la UNCTAD, conseguir consensos y mejorar la cooperación técnica debería proseguirse en los programas de trabajo futuros. La UNCTAD debería participar activamente en las esferas en que tuviera una ventaja relativa, entre las que cabía citar el desarrollo empresarial, la eficacia comercial, el comercio electrónico, la inversión y los servicios. Otras esferas de actividad importantes eran la cooperación técnica y la facilitación de asistencia para aplicar los acuerdos de la Ronda Uruguay, así como los preparativos para la próxima Ronda del Milenio.

14. En el contexto de la X UNCTAD, su país consideraba que la capacidad analítica de la UNCTAD debía seguir mejorándose para que pudiera examinar los problemas fundamentales del comercio y el desarrollo y presentar recomendaciones prácticas. Las actividades de la UNCTAD deberían ajustarse al principio de universalidad, lo que significaba que deberían tenerse debidamente en cuenta los intereses de cada país o grupo de países.

15. El representante de los Estados Unidos de América dijo que el calendario del período de sesiones anual de la Junta correspondiente a 1999 no podía ser mejor. Nunca hasta ahora había habido tanto interés por las cuestiones del comercio relacionadas con el desarrollo por parte de tan amplia variedad de intereses. Los Estados Unidos se comprometían a garantizar que la Ronda de Seattle aumentara los niveles de vida y fomentara las oportunidades en todo el mundo en desarrollo, en especial en las naciones menos adelantadas. Los países que habían abierto sus economías al mundo habían creado oportunidades, crecimiento y esperanza para sus habitantes.

16. Su delegación consideraba de especial interés las investigaciones y análisis que la UNCTAD había efectuado acerca de las consecuencias del comercio en lo relativo al desarrollo y a las tendencias de la inversión extranjera directa. Esta labor constituía la principal ventaja de la organización. Por consiguiente, la publicación con gran retraso del Informe sobre los Países Menos Adelantados era muy lamentable, así como la ausencia del informe anual.

17. El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1999 destacaba la importancia de aumentar el acceso al mercado de los países en desarrollo, y los Estados Unidos harían lo posible dar a los países menos adelantados acceso a los mercados mundiales mediante la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en África, la iniciativa sobre la Cuenca del Caribe y su programa de exención de derechos del SGP.

18. Con respecto al trato especial y diferenciado a favor de los países en desarrollo, la adopción de un concepto general a este respecto sería un grave error. Su país estaba dispuesto a considerar cuestiones y problemas específicos caso por caso. También se comprometía a trabajar con otras naciones para ofrecer asistencia técnica con el fin de ayudar a los países a aplicar reformas comerciales, así como a desarrollar los instrumentos de Internet y de telecomunicaciones.

19. El análisis del Informe sobre la crisis financiera asiática no estaba actualizado ni era completo y no reflejaba adecuadamente la importante función desempeñada por el libre mercado durante la crisis o los factores que habían contribuido a la posterior recuperación de muchas economías asiáticas. Y lo que era más importante, el Informe no hacía justicia a los factores que contribuyeron de manera significativa a desencadenar la crisis inicial, en especial la inadecuación de las políticas macroeconómicas internas y las asignaciones de recursos. Era de esperar que las investigaciones y análisis en curso de la UNCTAD proporcionaran un panorama más completo de los beneficios generales de la liberalización del comercio.

20. En relación con la deuda dijo que los esfuerzos estratégicos de reforma de algunos países en desarrollo se verían obstaculizados seriamente por un endeudamiento excesivo. A este respecto, el Presidente Clinton había anunciado recientemente que los Estados Unidos pedirían autorización al Congreso para condonar el 100% de la deuda de los llamados PPME, cuando procediera y a condición de que los ahorros obtenidos del alivio de la deuda se emplearan para financiar programas de reducción de la pobreza y atender necesidades humanas básicas.

21. La UNCTAD podía ayudar a los países en desarrollo a elaborar estrategias de desarrollo adecuadas y equilibradas pero su propia estrategia del desarrollo tenía que enraizarse firmemente en el marco de las demás principales instituciones internacionales de comercio y desarrollo. Los Estados miembros todavía tenían mucho que hacer para garantizar que la UNCTAD pudiera llevar a cabo la investigación, los análisis y los programas de cooperación técnica que necesitaban sus asociados. Su delegación se interesará permanentemente por el concepto de "Asociación para el Desarrollo", fomentando medias encaminadas a aumentar la capacidad de ayuda de la secretaría a los países en desarrollo en las esferas de principal competencia de la UNCTAD. A todas las naciones les interesaba que la UNCTAD funcionase bien.

I. PREPARATIVOS DEL DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA:
ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ PLENARIO PREPARATORIO
(Tema 2 del programa)

22. El Presidente dijo que como era habitual la Junta debía establecer un comité plenario preparatorio con el fin de preparar, entre otras cosas, el texto previo a la X UNCTAD. Se pondrán a disposición del Comité Preparatorio los informes de las reuniones preparatorias regionales y demás documentación presentada por los Estados miembros. El Comité también tendrá ante sí el informe del Secretario General a la Conferencia, así como la documentación de antecedentes de las reuniones previas a la Conferencia y demás informes procedentes del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. El Comité Plenario realizará un examen a fondo e intercambiará opiniones sobre la documentación presentada a la Junta con el fin de empezar a elaborar el texto previo a la Conferencia. Durante la segunda semana del período de sesiones de la Junta y en el mes de noviembre la tarea consistirá en llegar a un consenso sobre el texto previo a la Conferencia, el cual se transmitirá a ésta en la 23ª reunión ejecutiva de la Junta, que se celebrará en diciembre.

23. El Comité Preparatorio tenía que establecer un comité de organización presidido por el país anfitrión, y el informe de dicho Comité se pondrá a disposición del Comité Preparatorio en el curso de su labor. El Comité Preparatorio podría establecer otros grupos de trabajo para ocuparse de temas sustantivos. Se esperaba que el proceso preparatorio hubiese terminado a mediados de diciembre.

Medidas adoptadas por la Junta

24. La Junta decidió establecer un comité plenario de composición abierta bajo la presidencia del Presidente de la Junta, encargado de elaborar el texto sustantivo previo a la Conferencia para su transmisión a la Conferencia y examinar cualesquiera otras cuestiones pertinentes que se considerara necesario como parte de los preparativos de la Conferencia.

II. INTERDEPENDENCIA Y CUESTIONES ECONÓMICAS MUNDIALES DESDE LA
PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO: EL COMERCIO,
EL CRECIMIENTO Y LA FINANCIACIÓN EXTERIOR
EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO
(Tema 3 del programa)

25. Para el examen de este tema la Junta de Comercio y Desarrollo tuvo ante sí la documentación siguiente:

Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1999 (UNCTAD/TDR/1999 y Panorama general)

World Investment Report (UNCTAD/WIR/1999).

26. El Jefe de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo, resumiendo las principales conclusiones analíticas y de política del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1999, dijo que la principal conclusión del Informe era que la integración más estrecha de los países en desarrollo en el sistema comercial y financiero mundial no había producido una mayor estabilidad y un crecimiento más rápido. Al examinar las tendencias a largo plazo de las corrientes de capital en los países en desarrollo, el Informe indicaba que al pasar de la financiación oficial a la privada las corrientes de capital se habían dirigido cada vez más a un pequeño número de países. Gran parte de estas corrientes eran muy inestables, como ya se había demostrado mediante el análisis pormenorizado de las causas y efectos de la crisis del Asia oriental llevado a cabo en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1998.

27. En el Informe se afirmaba que el éxito de la liberalización del comercio en llevar un crecimiento más rápido y estable al mundo en desarrollo dependía del cumplimiento de numerosas condiciones. La condición interna más importante era garantizar unos tipos de cambio estables y competitivos, pero las condiciones mundiales también eran igualmente importantes, o incluso más. Entre ellas cabía citar el crecimiento de los mercados de exportación y un mayor acceso a ellos, en especial en esferas de especial interés para las exportaciones de los países en desarrollo, los cuales podrían obtener hasta 1.000 millones de dólares de ingresos de exportación anuales con productos en los que tenían ventaja relativa pero que actualmente se veían obstaculizados por el estancamiento de los mercados y el proteccionismo del norte.

28. También resultaba fundamental dar mayor flexibilidad normativa a los países en desarrollo para que pudieran superar su débil capacidad de oferta. El trato especial y diferenciado, teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso y las diferencias entre países en lo relativo a su capacidad de oferta, debería formar parte de las obligaciones contractuales del sistema de comercio.

29. El Informe no proponía detener el proceso de integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio, sino eliminar las asimetrías y prejuicios que anulaban los beneficios de esa integración para así mantener el impulso de la integración y la mundialización.

30. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Colombia) dijo que después de la crisis de la deuda del decenio de 1980 los países de su región habían iniciado reformas importantes para fomentar la estabilización y el ajuste estructural. En la actualidad era necesario consolidar los logros de esas reformas, en especial en lo relativo a la estabilización de las condiciones de empleo y a concebir una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento. No obstante, como se observaba en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo del presente año, las tendencias recientes de la economía mundial amenazaban los equilibrios macroeconómicos de los países de América Latina y el Caribe.

31. Como consecuencia de la crisis financiera registrada en otras partes del mundo, las economías de la región habían perdido 10 mil millones de dólares en ingresos de exportación debido a la disminución de los precios de las exportaciones, y se había registrado una notable disminución de las entradas de capitales. Aunque en la actualidad había algunas señales de estabilización en la región, la situación seguía siendo muy incierta, habida cuenta de que las crisis de liquidez se habían convertido en un rasgo intrínseco del funcionamiento del sistema financiero internacional. Los fallos del mercado podían tener un impacto tan negativo sobre las perspectivas del desarrollo como las intervenciones estatales mal concebidas. No obstante, la experiencia había demostrado que ni el Estado ni el mercado por sí solos podían crear y distribuir riqueza, eficacia y equidad.

32. El problema con que se enfrentaba hoy día la comunidad internacional no era la mundialización propiamente dicha sino la manera en que el proceso de mundialización se gestionaba y regulaba. Habida cuenta de la complejidad de

esas cuestiones, no existía una solución única. No obstante, los problemas mundiales debían tratarse mediante políticas mundiales y por consiguiente era más importante que nunca la función de la UNCTAD en el establecimiento de un consenso internacional y como foro para el examen integrado de las cuestiones comerciales, financieras y de desarrollo.

33. El crecimiento económico requería estabilidad financiera.

Por consiguiente, era necesario mejorar el funcionamiento del sistema financiero internacional y superar la diferencia existente entre mercados financieros internacionales cada vez más complicados y la falta de un marco multilateral adecuado de regulación y supervisión. La mundialización también suponía nuevas estrategias empresariales con respecto a la producción y distribución, aunque los gobiernos, en especial los de los países en desarrollo, no hubieran ampliado todavía la base de su mecanismo de adopción de decisiones económicas.

34. La crisis asiática había demostrado no sólo la inestabilidad de las corrientes internacionales de capitales sino también que incluso los países con bases económicas firmes podían verse afectados por crisis financieras debido a factores ajenos a su control. También había demostrado que el actual sistema financiero internacional no estaba bien dotado para evitar esas crisis o gestionarlas adecuadamente. Por consiguiente, la reforma de la arquitectura monetaria y financiera internacional tenía importancia fundamental para todos los países, y toda la comunidad internacional, incluidos los países en desarrollo, debería participar en ese proceso. La UNCTAD debería ayudar y participar activamente en la reforma.

35. El éxito de toda estrategia de desarrollo orientada a la exportación dependía de la tasa de crecimiento de los países desarrollados y del acceso a sus mercados de los productos cuya exportación interesaba grandemente a los países en desarrollo. También dependía de la capacidad de exportación de los países en desarrollo y de la flexibilidad de sus políticas en lo relativo a la creación de capacidad y el mejoramiento de la competitividad internacional de sus ramas de producción. Estos aspectos deberían reflejarse tanto en el programa de la X UNCTAD como en los resultados de la Ronda del Milenio de la OMC.

36. El portavoz del Grupo Asiático y China (República Islámica del Irán) dijo que en los dos últimos años Asia había atravesado una etapa particularmente

difícil de su desarrollo. A raíz de la crisis financiera y monetaria, el crecimiento de la producción en la mayoría de los países de la región había disminuido abruptamente, y en algunos casos era negativo. La gravedad de la recesión había superado las previsiones iniciales. Algunos países en desarrollo de otras regiones y algunas economías en transición también se habían visto perjudicados por la crisis, mientras que en los países industrializados el efecto había sido favorable debido a la caída de los precios de los productos primarios y las manufacturas importadas de los países en desarrollo. En la mayoría de los países asiáticos estaban teniendo éxito las medidas de ajuste, pero la recuperación sostenida dependía fundamentalmente del crecimiento de los mercados de los países industrializados y de un mejor acceso a ellos. Era necesario abordar la cuestión del creciente desequilibrio comercial entre los principales países industrializados mediante la adopción de políticas más expansivas en los países con superávit.

37. Si bien la crisis había revelado deficiencias en los sistemas financieros nacionales y en las políticas cambiarias de los distintos países, también había que observarla en su contexto internacional. Como otras crisis recientes, había estado precedida de excesivas corrientes de capital que los países receptores no habían podido absorber eficazmente, y había sido desencadenada por los cambios producidos en el cuadro de variables económicas y financieras internacionales que estaban más allá del control de los países interesados. Para reducir el riesgo de crisis similares en el futuro, los países en desarrollo debían fortalecer sus sistemas financieros internos y mejorar la gestión de sus tipos de cambio. Pero dada la índole sistémica de las crisis recientes, había que abordar la cuestión en el contexto más amplio de la reforma de los mecanismos financieros internacionales.

38. En el proceso de mundialización, en particular como resultado de la liberalización del comercio, en muchos países en desarrollo el ritmo más lento de crecimiento había ido acompañado de déficit externos más altos y de un aumento de las necesidades de financiación externa. Si bien en la mayoría de los países la financiación oficial se había mantenido al mismo nivel, o incluso había disminuido, las corrientes de capital privado a los países en desarrollo habían aumentado espectacularmente en el último decenio. Sin embargo, se habían concentrado en un pequeño número de economías de

mercado emergentes. Por el contrario, la mayoría de los países en desarrollo había debido hacer frente a una disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, a un deterioro de su relación de intercambio y a barreras comerciales impuestas por los países industrializados respecto de productos para los que gozaban de una ventaja comparativa. Pero los países que se habían beneficiado de las corrientes de capital privado también habían estado expuestos a la inestabilidad inherente a esas corrientes y al riesgo del cambio repentino de la tendencia. Era evidente que la financiación para el desarrollo debía asentarse sobre una base más sólida y no podía quedar totalmente librada a los mercados. Los países sin acceso al capital privado precisaban un mayor grado de financiación oficial, y para los más pobres de entre ellos era necesario acelerar las medidas de alivio de la deuda.

39. La dependencia de la financiación externa también podía reducirse explotando el enorme potencial comercial existente para los países en desarrollo. Dicho potencial existía en particular respecto de los productos agrícolas y las manufacturas cuya producción requería aportes relativamente modestos de capital y capacidad técnica. Para realizar este potencial era necesario que los países en desarrollo fomentaran una estrategia de desarrollo orientada hacia las exportaciones, pero esta estrategia sólo podía tener éxito con un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados. Esta cuestión debía ocupar un lugar preponderante en la próxima nueva ronda de negociaciones comerciales internacionales.

40. El portavoz del Grupo Africano (Sudáfrica) dijo que la caída de la demanda y los precios de los productos primarios a raíz de la crisis financiera asiática había afectado gravemente a los países africanos, la mayoría de los cuales dependían de las exportaciones de un pequeño número de productos básicos. La consecuente disminución de los ingresos de exportación agravaba una situación de por sí precaria y caracterizada por limitaciones estructurales, por la deuda pendiente y por un grado insuficiente de financiación para el desarrollo. Todos estos factores hacían que a muchos países africanos les resultara imposible invertir suficientemente en el desarrollo de los recursos humanos y la infraestructura física.

41. Aunque los países africanos habían emprendido importantes reformas, aún no habían logrado atraer suficientes inversiones extranjeras. Para evitar una mayor marginación de los países africanos en el proceso de

mundialización, la comunidad internacional debía considerar la aplicación de medidas orientadas a la promoción de las corrientes de inversión hacia África. Además, la Junta debía instar a la comunidad internacional a que adoptara medidas urgentes y prácticas para revertir la constante disminución de la corriente de asistencia oficial para el desarrollo, que se había reducido a menos de una tercera parte de los objetivos convenidos internacionalmente.

42. La carga de la deuda externa seguía limitando considerablemente el crecimiento de muchas economías africanas. Hasta ahora, la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados aún no había conducido a una reducción sustancial de la deuda de África. El alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa seguía dependiendo del cumplimiento de los indicadores de resultados del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural, pero los programas de ajuste estructural a menudo presentaban deficiencias en su aplicación debido a una mala formulación y a la falta de bienes en propiedad. Por consiguiente, era imprescindible encontrar nuevas maneras de mejorar la Iniciativa, acelerando el proceso y permitiendo que un mayor número de países reunieran las condiciones para obtener alivio de la deuda. La sostenibilidad de la deuda de África debía ser evaluada por un órgano independiente de personalidades eminentes en cuestiones financieras, sociales y de desarrollo, con el objeto de determinar la parte de la deuda que no podía pagarse y que los acreedores debían condonar.

43. Dada la importancia de las exportaciones a los países desarrollados para la promoción del crecimiento de la producción, era lamentable que los países en desarrollo tuvieran que luchar contra niveles altos de aranceles y proteccionismo en los países industrializados. El acceso a los mercados era especialmente difícil para los tipos de productos que los países en desarrollo tenían un interés especial en exportar y respecto de los cuales gozaban de una ventaja competitiva. Era fundamental que los países desarrollados introdujeran ajustes estructurales, eliminando las medidas de protección y apoyo en los sectores en que ya no gozaban de una ventaja comparativa. Además, debería darse a los países en desarrollo un mayor espacio político en sus esfuerzos en pro de la industrialización.

44. Con respecto a la Reunión Ministerial de Seattle de la OMC, era esencial lograr que se tuvieran debidamente en cuenta las cuestiones de desarrollo en

la ulterior formulación del sistema comercial multilateral. Era muy importante el apoyo de la UNCTAD a los países para desarrollo para la formulación de un programa positivo y otros preparativos de las próximas negociaciones comerciales.

45. El representante de Finlandia, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo presentaba un cuadro sombrío de la situación económica mundial y restaba importancia a las ventajas de la liberalización, lo que era lamentable. La Unión Europea no compartía la opinión de que los países en desarrollo habían recibido muy pocos beneficios de los resultados de la Ronda Uruguay. Era demasiado pronto para juzgar todas las repercusiones de los acuerdos alcanzados en esa Ronda y, por consiguiente, demasiado difícil pronunciarse al respecto. Para beneficiarse de la participación en el sistema comercial multilateral, la liberalización de las importaciones era por lo menos tan importante como la liberalización de los mercados de exportación. Sólo aquellos países que habían abierto sus propios mercados podían esperar beneficiarse de los resultados de la Ronda Uruguay. Dicha liberalización debería ir acompañada de una amplia gama de medidas nacionales para que su contribución al desarrollo económico sostenible tuviera éxito.

46. Los países en desarrollo no debían rechazar la liberalización, sino participar más plenamente en ese proceso en la próxima ronda de negociaciones comerciales internacionales. La Unión Europea asignaba gran importancia a la promoción del aspecto del desarrollo en una nueva ronda amplia.

47. El representante de Tailandia dijo que el análisis presentado en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1999 era oportuno al plantear cuestiones sobre los desequilibrios de la economía mundial respecto del sistema comercial multilateral y los mecanismos financieros internacionales. Si bien habían mejorado las perspectivas de un repunte económico mundial, era posible que se produjeran crisis en el futuro, y las corrientes de capital a los países en desarrollo seguían estando muy por debajo de los niveles que tenían antes de la crisis. Era necesario un mayor acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados a fin de asegurar el repunte sostenible en el sur.

48. La comunidad internacional debía abordar cuestiones relativas a los riesgos de deterioro de la situación debido a la mundialización, al ritmo de

la liberalización y a la inestabilidad de las corrientes financieras. En el proceso de integración en los sistemas comerciales y financieros internacionales, el ritmo de liberalización e integración de cada economía debía guardar relación con su nivel de desarrollo. También era necesario un mejor equilibrio entre los derechos y las obligaciones de los países en desarrollo previstos en las normas comerciales multilaterales. Para combinar liberalización con crecimiento, los países debían contar con una mayor flexibilidad normativa y un mejor acceso de sus exportaciones a los mercados, y al mismo tiempo era importante evitar que las nuevas normas sanitarias, laborales y ambientales se convirtieran en la práctica en nuevas barreras comerciales en los países industrializados. Había que aplicar un enfoque mundial a los problemas de la mundialización de manera que los países en desarrollo pudieran sacar las máximas ventajas del proceso y reducir al mínimo las posibilidades de marginación. Por último, era necesario fortalecer la coherencia de políticas entre las organizaciones internacionales para que su labor complementara los esfuerzos de los países en pro del desarrollo, así como mejorar la coordinación de las políticas macroeconómicas de los países desarrollados a fin de evitar desequilibrios económicos mundiales.

49. El representante del Pakistán dijo que, si bien el sistema comercial multilateral había logrado mejorar las prácticas comerciales, no cumplía con las promesas anunciadas. Por el contrario, estaba contribuyendo a crear desigualdades entre los países. Varias deficiencias del sistema habían tenido efectos adversos en los países en desarrollo: el decepcionante ritmo de eliminación gradual de las restricciones del comercio de textiles, las desigualdades inherentes al Acuerdo sobre la Agricultura, el abuso de las disposiciones relativas al antidumping por parte de países adelantados, los escasos progresos en la liberalización del comercio de servicios de interés para los países en desarrollo, las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria para la mayoría de los productos que los países en desarrollo tenían interés en exportar, y los costos elevados en relación con los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) y las Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC). Estas cuestiones, entre otras, exigían particular atención.

Sin embargo, algunos de los principales países comerciales pasaban por alto estas asimetrías y desequilibrios del sistema, y en su lugar ofrecían asistencia técnica. Rectificar los desequilibrios existentes era una cuestión de urgente prioridad.

50. La UNCTAD debía proseguir su labor analítica en relación con el sistema comercial multilateral, en particular con respecto a los problemas de la competencia desigual, a la adopción de políticas flexibles necesarias para perseguir objetivos de desarrollo y al ritmo óptimo de la liberalización. También debía aclarar los vínculos entre la interdependencia y la mundialización, y analizar con mayor precisión ambos fenómenos. A este respecto, debían llevarse a cabo, con cautela y sin comprometer la perspectiva de desarrollo de la UNCTAD, única en su género, estudios conjuntos con otros órganos internacionales.

51. El representante de Polonia dijo que las transformaciones y reformas económicas que su país había puesto en práctica tras los cambios radicales de 1989 estaban mostrando resultados positivos. Sin embargo, habían aparecido nuevos problemas, como el desempleo entre los jóvenes, los déficits comerciales y otros efectos secundarios perjudiciales de la reforma. Las enseñanzas para ambas partes de la experiencia polaca podían orientar el proceso de reforma de los países en desarrollo, y el Gobierno de Polonia se disponía a institucionalizar un programa de asistencia para el desarrollo orientado hacia la promoción de procesos de reformas en los países en desarrollo y las economías en transición.

52. El tema general de la X UNCTAD se refería a los problemas más urgentes de la actual situación de la economía mundial, y Polonia deseaba contribuir a la elaboración de mecanismos que permitieran reducir los riesgos de la mundialización. Para tratar de resolver los problemas concretos relacionados con ella, sería conveniente contar con una mayor participación de las instituciones de Bretton Woods y del sector privado, en particular las empresas transnacionales. Tratar de conciliar el interés de las empresas, que perseguían la competitividad y el beneficio financiero, con la perspectiva de desarrollo de los gobiernos constituía una difícil tarea que debía abordarse en el contexto más amplio de la mundialización.

53. El representante de Etiopía dijo que el Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD confirmaba las conclusiones del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo en cuanto a los méritos relativos de las políticas de desarrollo basadas en el mercado, en particular sus efectos en la distribución de los ingresos dentro de las naciones y entre ellas. Era desafortunado que todavía no se había publicado el Informe sobre los Países Menos Adelantados de la UNCTAD, de particular importancia para Etiopía.

54. El efecto de la crisis asiática en los precios de los productos básicos había tenido efectos particularmente adversos en los ingresos de exportación de los países africanos, puesto que algunos de ellos dependían en grado sumo de las exportaciones de unos pocos productos básicos. La UNCTAD debía seguir investigando los factores que afectaban a la disminución de la participación de los países en desarrollo en los mercados mundiales de productos primarios. Causaba gran preocupación el hecho de que, junto con la caída de los precios de los productos básicos, la carga de la deuda seguía deprimiendo las perspectivas de desarrollo de los países africanos.

55. En el próximo siglo se haría frente a la difícil tarea de integrar a los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, en la economía mundial y, al mismo tiempo, disminuir la creciente desigualdad de ingresos entre los países y las regiones.

56. El representante de la India dijo que actualmente se reconocía que para que las políticas de desarrollo tuvieran éxito, los mercados y los gobiernos tenían que complementarse mutuamente. La liberalización del comercio de la India se había basado en reformas graduales, más que en un enfoque de desreglamentación abrupta. Si bien había aumentado la parte correspondiente a las importaciones y exportaciones en el PIB, el déficit de cuenta corriente había disminuido, y aunque la economía se había visto afectada por las tendencias a la baja registradas a raíz de la crisis asiática, el crecimiento de la producción seguía aumentando. Al mismo tiempo, la inflación se había reducido a menos del 2%.

57. La liberalización de la cuenta de capital constituía una meta a largo plazo, pero también había que proceder con prudencia y cautela a fin de favorecer la evolución de un entorno estable para las corrientes sostenidas

de capitales. En la actualidad se reconocía ampliamente que los mercados emergentes no debían liberalizar sus cuentas de capital sin adoptar previamente medidas de fortalecimiento de sus sistemas financieros. Gracias a este enfoque, en la India no se habían producido perturbaciones financieras a raíz de la crisis asiática. También era fundamental que los países receptores mantuvieran el derecho de regular las corrientes de IED conforme a sus propias prioridades y preocupaciones.

58. Existía la necesidad urgente de corregir los desequilibrios del sistema comercial internacional y las deficiencias de los acuerdos de la Ronda Uruguay. Debían fortalecerse las disposiciones de trato especial y diferenciado, y algunos acuerdos debían ser revisados a la luz de la necesidad ampliamente reconocida de promover las industrias competitivas en los países en desarrollo. En varios sectores industriales y en el sector agrícola, el acceso a los mercados de los productos que los países en desarrollo tenían interés en exportar se veía gravemente amenazado por las medidas proteccionistas o las subvenciones del norte.

59. La cuestión de la disminución de la asistencia y otras corrientes financieras oficiales debía ubicarse en el primer plano del programa mundial, y era de esperar que el alivio de la deuda proporcionado con arreglo a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados se basara en los principios de adicionalidad y distribución equitativa de la carga entre los países desarrollados. La financiación de la infraestructura física no debía quedar en manos privadas, sino que los recursos multilaterales debían desempeñar un papel central a este respecto.

60. El representante del Japón dijo que el aumento de las actividades transfronterizas de personas y empresas, junto con la nueva tecnología de la información, ofrecía enormes oportunidades para aumentar la eficiencia económica, pero no todas las naciones se beneficiaban de la mundialización en igualdad de condiciones. En algunas se había comenzado a perder industrias y recursos humanos y se registraban demoras en la industrialización. Las transferencias de grandes volúmenes de capital habían generado inestabilidad, no solamente en los países industrializados sino en todo el mundo. Estas tendencias coincidían con una disminución relativa del papel del Estado en los asuntos económicos.

61. Las disparidades de ingresos cada vez mayores entre las naciones ricas y las pobres como resultado de la mundialización eran motivo de grave preocupación. Era particularmente importante admitir esta preocupación al iniciarse una nueva ronda comercial. El mundo tenía una necesidad apremiante de instituciones, tanto nacionales como internacionales, que se encargaran de promover las ventajas y reducir los costos de la mundialización.

62. Las economías asiáticas ya estaban encaminadas hacia la recuperación. Sin embargo, todavía era preciso prestar atención a las cuatro esferas siguientes: la mejora del clima inversionista; las reformas del sistema financiero, en particular para abordar la cuestión de los préstamos improductivos; la estabilidad cambiaria; y mejores redes de seguridad social. El Gobierno del Japón, actuando mediante, entre otras entidades, organizaciones regionales como la CEAP, prestaba asistencia a las economías afectadas con particular dureza. Sin embargo, era evidente que en los debates futuros sobre la cooperación económica internacional no podían separarse las cuestiones monetarias de las comerciales.

63. El representante de Indonesia dijo que el sistema comercial internacional constituía un motor poderoso del crecimiento y el desarrollo económicos, pero aún no se habían materializado los beneficios potenciales de la Ronda Uruguay. Los países en desarrollo no estaban en condiciones de explotar al máximo sus ventajas comparativas, puesto que se enfrentaban a distintas clases de barreras proteccionistas en los países industrializados. Los países marginados no podían mejorar sus capacidades de manera que pudieran integrarse con éxito a los mercados mundiales.

64. La comunidad internacional debía buscar las maneras de fortalecer las normas del sistema comercial multilateral y hacerlo más equitativo y transparente. Era importante reconocer la necesidad de un trato diferenciado y más favorable a los países en desarrollo. La gestión del sistema internacional tenía que ser más eficaz para que la mundialización ayudara a mejorar la calidad de vida y para que quedara protegida la seguridad económica de los ciudadanos. Ello requeriría instituciones internacionales más sólidas y una mayor coherencia de las políticas mundiales, lo que suponía una mayor cooperación entre los países en desarrollo y los países desarrollados.

65. El representante de los Estados Unidos de América dijo que la empresa privada había demostrado ser el motor del crecimiento económico. Los países en los que se había aplicado la política económica correcta se habían integrado más rápidamente en el sistema financiero mundial, por lo que su tasa de crecimiento había sido mayor. Correspondía a los gobiernos sentar las bases de unos mercados de capitales sólidos y abiertos, adoptando, entre otras, medidas legales que aseguraran la movilidad del capital y la protección de los inversionistas, de manera que la economía pudiera beneficiarse de la integración.

66. Era fundamental que los países en desarrollo seleccionaran la política adecuada para movilizar y asignar correctamente los recursos internos, atraer la inversión extranjera y utilizar racionalmente la ayuda oficial al desarrollo. La inversión extranjera directa era una buena fuente estable de financiación externa para los países en desarrollo y había resistido incluso la crisis financiera de 1998. El estado de derecho, la transparencia del sistema financiero y el cumplimiento de los contratos eran esenciales para que los países pudieran atraer fondos del exterior y aprovecharlos adecuadamente.

67. Las directrices internacionales para la buena gestión de la deuda podían ayudar a los países a no asumir demasiados riesgos financieros ni depender en exceso de la deuda a corto plazo y a desarrollar mercados de deuda interiores que permitieran a los Estados y a las empresas obtener créditos a mayor plazo en moneda nacional. Los gobiernos debían evitar los regímenes fiscales, las restricciones a la inversión a largo plazo y las facilidades especiales que perjudicaban a las corrientes privadas en beneficio del crédito a corto plazo.

68. El alivio de la carga de la deuda podía dar a los países en desarrollo la posibilidad de dedicar más recursos a mitigar la pobreza. Acompañado de programas de ajuste estructural, era una buena fórmula de gestión de la deuda exterior y reforma macroeconómica. En cambio, el crecimiento basado en la constante aportación de subvenciones o fondos subsidiados del exterior era intrínsecamente insostenible.

69. El representante de Suiza dijo que era esencial que los países en desarrollo participaran plenamente en la próxima nueva ronda de negociaciones

comerciales, de acuerdo con lo dicho en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo. Sin embargo, el análisis que en éste se hacía de la relación entre la liberalización del comercio y el desarrollo debía haber sido más preciso e incluir los efectos beneficiosos de la liberalización para los países en desarrollo.

70. Aunque a menudo era difícil abordar las reformas estructurales, los países en desarrollo tenían mucho que ganar de una mayor liberalización, que ofrecía las mejores garantías de aumento sostenible del nivel de vida. Lamentablemente, en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo del presente año parecía sugerirse lo contrario cuando se decía que los países que habían resistido a la liberalización prematura y a la rápida integración en el sistema financiero internacional habían obtenido mejores resultados que los demás.

71. Por otra parte, también eran polémicas las medidas de protección de la industria incipiente, limitación de las importaciones y control y regulación de las corrientes de capital desestabilizadoras. La sólida recuperación de la mayoría de los países asiáticos directamente afectados por la crisis financiera demostraba que habían sido capaces de extraer las lecciones adecuadas de la crisis sin recurrir a las medidas mencionadas. La dificultad actual de los países en desarrollo consistía en adaptar sus estructuras internas a las exigencias del comercio internacional y el desarrollo, y era la UNCTAD la que debía apoyarlos en esa complicada tarea.

72. El representante de China dijo que aún no habían desaparecido los efectos negativos de la crisis asiática. Aunque 1999 estaba siendo esperanzador, persistían buena parte de los factores que habían provocado la crisis. Los países en desarrollo habían pagado caras sus prisas por integrarse en la economía mundial, pues los beneficios obtenidos no se correspondían con el esfuerzo hecho y había aumentado la distancia entre países ricos y pobres.

73. Ahora urgía ajustar las relaciones económicas internacionales de manera que todos los países se beneficiaran equitativamente de la mundialización. Los países desarrollados debían seguir resueltamente una política económica que fomentara el desarrollo sostenible de todos los países y cooperar activamente con los países en desarrollo para adoptar medidas internas e internacionales eficaces. Los países en desarrollo tenían derecho a

participar plenamente en el proceso de reforma del sistema financiero internacional. Era imprescindible aumentar la ayuda oficial al desarrollo, fomentar la entrada continua de recursos en los países en desarrollo y reducir el sobreendeudamiento, especialmente el de los países menos adelantados.

74. La próxima ronda de negociaciones comerciales debía ser una verdadera "ronda del desarrollo". La aplicación abusiva de cláusulas antidumping y otras medidas proteccionistas no era compatible con la liberalización del comercio mundial. Además, las exportaciones de los países en desarrollo debían recibir un trato preferente y tener mayor acceso al mercado. Aunque la comunidad internacional tenía que establecer unas condiciones externas propicias, los países en desarrollo debían contar con ellos mismos para promover un desarrollo bien coordinado, ordenado, estable y sólido.

75. La economía china también había sentido los efectos de la crisis financiera pero, por su sentido de responsabilidad ante la comunidad internacional, el gobierno no había devaluado la moneda.

76. El representante de Banladesh dijo que había acuerdo general en que la mundialización y el sistema de comercio multilateral no habían sido justos para todos los países, sobre todo los menos adelantados, para los cuales el actual proceso de liberalización había significado más marginación y pobreza. La pobreza y el hambre estaban aumentando en los 48 países menos adelantados, que necesitaban urgentemente ayuda especial de la comunidad internacional para reincorporarse al sistema de comercio mundial. Ahora correspondía a la comunidad internacional adoptar nuevas medidas para romper el círculo de la pobreza en los países menos adelantados. Para ello podían emprenderse urgentemente programas prácticos relacionados con la asistencia técnica, la deuda y la ayuda oficial al desarrollo y el acceso a los mercados. Había que reestructurar y mejorar la asistencia técnica para resolver los problemas básicos de los países receptores de manera apreciable y sostenible. Se habían presentado propuestas de reforma de las estrategias de asistencia técnica en la OMC y otras organizaciones competentes.

77. La expansión del comercio y la inversión extranjera directa no significaba que la ayuda oficial al desarrollo hubiera dejado de ser una necesidad apremiante, y la iniciativa en favor de los países pobres muy

endeudados debía extenderse a todos los países menos adelantados. Si se tomaba la audaz iniciativa de condonar la deuda, mejoraría inmediatamente la situación de los países menos adelantados. No obstante, los deudores tendrían que emprender reformas estructurales y destinar los fondos liberados a programas de salud, alfabetización, adelanto de la mujer y democratización. Favorecer el acceso a los mercados se consideraba otra forma útil de apoyar a los países menos adelantados. Dicho acceso debía estar exento de derechos, cupos y toda barrera no arancelaria. Por último, la X UNCTAD y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados debían subrayar de nuevo la difícil situación que atravesaban estos países.

78. El representante de Malasia dijo que se disponía de muchos análisis sobre la recuperación relativamente rápida de las economías asiáticas afectadas por la crisis financiera en 1997 y 1998. Algunos de estos análisis habían atribuido la rápida recuperación a, entre otras causas, el mejoramiento general de la situación económica mundial, la apertura de los mercados de los países desarrollados a las exportaciones de esos países asiáticos durante toda la crisis y el restablecimiento de la confianza de los inversionistas, que había facilitado nuevas corrientes de inversión extranjera directa. Sin duda estas causas habían sido importantes para la recuperación, pero también lo habían sido las medidas adoptadas internamente. La UNCTAD debía estudiar estas medidas para conocer y comprender mejor su influencia en la solución de la crisis y su posible utilidad en otros casos.

79. El representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) dijo que en la reciente reunión del Comité Provisional del FMI se había destacado la importancia de los mercados abiertos y competitivos como elemento esencial en la lucha por mantener el crecimiento y la estabilidad de la economía mundial. Las nuevas negociaciones comerciales que se había propuesto comenzar más adelante este mismo año serían una gran ocasión de avanzar en esa dirección.

80. En cuanto a la reforma de la estructura del sistema monetario y financiero internacional, el Comité Provisional había destacado los grandes avances logrados en temas esenciales como la transparencia, las normas mundiales destinadas a fomentar la estabilidad de los mercados y la estabilidad del sector financiero. El centro de atención se estaba trasladando de la elaboración de normas a su divulgación, aplicación y

fiscalización. Todavía no se había alcanzado el consenso en cuanto a la participación del sector privado en la prevención y solución de las crisis. Aunque se reconocía que a largo plazo las corrientes abiertas de capital acompañadas de las medidas adecuadas beneficiarían a la economía mundial, aún no había acuerdo en cuanto a la influencia de las circunstancias propias de cada país en la determinación del ritmo óptimo de liberalización de las cuentas de capitales y la política adecuada de tipos de cambio. Aún quedaba mucho que debatir sobre la elección del régimen de tipos de cambio, por lo que continuaría la diversidad de regímenes. Se reconocía cada vez más que la mayor movilidad del mundo actual hacía más difícil mantener tipos fijos y que era esencial para todo plan unos buenos fundamentos económicos.

81. Se habían tomado importantes medidas respecto del alivio de la carga de la deuda. La Iniciativa revisada en favor de los países pobres muy endeudados aliviaba la carga de la deuda de más países, y en menos tiempo, que la iniciativa original, vinculando específicamente el alivio a la reducción de la pobreza. Además se había llegado a un acuerdo sobre la financiación de la participación del FMI en la Iniciativa.

82. El representante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) dijo que la aceleración del proceso de mundialización, la creciente integración de los mercados internacionales de capitales y el peso cada vez mayor de las empresas transnacionales habían contribuido a un sentimiento general de inseguridad. Parecía que se estaba alcanzando el consenso en la comunidad internacional en cuanto a la necesidad de abordar este problema. Las Naciones Unidas y, en particular, la UNCTAD y la OIT, debían ser partes principales en la lucha por defender los derechos fundamentales de los trabajadores y fomentar la estabilidad del empleo y las medidas orientadas al desarrollo sostenible.

83. La UNCTAD y la OMC debían contribuir a fomentar el trato preferente para los países en desarrollo y el reconocimiento universal de normas laborales y cláusulas ambientales básicas. Era necesario evaluar con carácter crítico los efectos de la liberalización en el crecimiento, la distribución de los ingresos, los derechos humanos y el derecho de cada país a perseguir independientemente sus propias metas sociales y económicas.

84. Los países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados, necesitaban la ayuda financiera, técnica y jurídica de la OMC, la UNCTAD y otras organizaciones para obtener el máximo beneficio de su participación en el sistema de comercio mundial. Los principios de liberalización comercial presentes en los programas de ajuste estructural del FMI y el Banco Mundial debían revisarse a fin de reducir los costos sociales de esos programas. También había que aumentar la ayuda oficial al desarrollo, condonar la deuda de los países menos adelantados y seguir una estrategia común respecto de la demanda y la creación de empleo a escala mundial.

III. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO, INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN,
Y ADMINISTRATIVAS Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS

A. Apertura del período de sesiones

85. El 18 de octubre de 1999 el Sr. Chak Mun See (Singapur), Presidente saliente de la Junta de Comercio y Desarrollo inauguró el 46° período de sesiones.

B. Elección de la Mesa¹
(Tema 1 a) del programa)

86. El 18 de octubre de 1999, en su 905ª sesión plenaria (de apertura), la Junta nombró por aclamación al Sr. Philippe Petit (Francia) Presidente del 46° período de sesiones.

87. También en su sesión plenaria de apertura, la Junta concluyó la elección de la Mesa de su 46° período de sesiones al nombrar a diez vicepresidentes y un relator. Los miembros de la Mesa son los siguientes:

¹Los miembros de la Mesa se eligen por un período de un año que empieza en el 46° período de sesiones de la Junta.

<u>Presidente:</u>	Sr. Philippe Petit	(Francia)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sra. Fayza Abounaga	(Egipto)
	Sr. Munir Akram	(Pakistán)
	Sr. Krit Garnjana-Goonchorn	(Tailandia)
	Sr. Koichi Haraguchi	(Japón)
	Sr. Walter Lewalter	(Alemania)
	Sr. George Moose	(Estados Unidos de América)
	Sr. Goce Petreski	(Ex República Yugoslava de Macedonia)
	Sr. Camilo Reyes-Rodríguez	(Colombia)
	Sr. Ronald Saborío Soto	(Costa Rica)
	Sr. Vasily Sidorov	(Federación de Rusia)
<u>Relator:</u>	Sr. Xolisa Mabhongo	(Sudáfrica)

88. De acuerdo con la práctica anterior, la Junta acordó que los coordinadores regionales y China, así como los presidentes de los comités del período de sesiones, participaran plenamente en la labor de la Mesa.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones
(Tema 1 b) del programa)

89. En su sesión de apertura la Junta aprobó el programa provisional anotado del período de sesiones incluido en los documentos TD/B/46/1 y Corr.1 (véase el programa aprobado en el anexo I).

90. En la misma sesión, y según la organización de los trabajos del período de sesiones que figuraba en el documento TD/B/46/1, la Junta creó dos comités del período de sesiones encargados de examinar los temas de su programa e informar sobre ellos:

Comité I del período de sesiones:

Tema 4: Examen de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 y del estado de los preparativos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

Comité II del período de sesiones:

Tema 5: Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990.

91. Fueron nombrados miembros de la Mesa del Comité I del período de sesiones las personas siguientes:

Presidente: Sr. Walter Lewalter (Alemania)

Vicepresidente y Relator: Sr. Mussie Delelegn (Etiopía)

92. Fueron nombrados miembros de la Mesa del Comité II del período de sesiones las personas siguientes:

Presidente: Sr. Adolphe Nahayo (Burundi)

Vicepresidente y Relator: Sra. Ingrid Mollesta (Noruega)

D. Aprobación del informe sobre las credenciales
(Tema 1 c) del programa)

[Se incluirá más adelante]

E. Programa provisional del 47° período de sesiones de la Junta
(Tema 1 d) del programa)

[Se incluirá más adelante]

F. Asuntos institucionales, de organización y
administrativos y asuntos conexos
(Tema 8 del programa)

[Se incluirá más adelante]

G. Aprobación del informe de la Junta sobre
su 46° período de sesiones
(Tema 10 del programa)

[Se incluirá más adelante]